F 1226
Fs/77
P.OU 700/0141/2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0121/2018
REF. : Providencia Alcaldicia Nº 100/0140/2018 y OF. Nº 1/2018 del Comité Seguridad Vecinal Unidad Vecinal 31 Gabriela Mistral, de fecha 05/01/2018. OF. 700/0061/2018, OF. Nº 700/0065/2018. ORD. SM/AGD Nº 1508/2018 de la Seremitt R.M.
MAT. : Informa referente a requerimiento de instalación de Resalto Reductor de Velocidad que se indica.

Cerrillos, marzo 01 de 2018.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludar cordialmente y en atención al Ord. SM/AGD/N° 1508, de la Seremitt R.M., mediante la cual emiten respuesta a OF. N° 700/0065/2018, referente al requerimiento de Don Iván Caballero Cruz, presidente del Comité de Seguridad Vecinal Unidad Vecinal N° 31 Gabriela Mistral, en lo que dice relación a la instalación de un resalto reductor de velocidad a 60 metros antes de llegar a la esquina de Rapa Nui con calle Félix Margoz, con el fin de evitar posibles accidentes en el lugar, solicitud que fue requerida mediante Providencia Alcaldía N° 100/0140/2018 y OF. N° 01/2018 de dicho Comité, al respecto informo a Us. lo siguiente:

1. *Dado al pronunciamiento del Seremitt R.M., quienes responden al Of. N° 700/065/2018, referente al requerimiento de la instalación de un resalto reductor de velocidad a emplazarse en la esquina de calle Rapa Nui con Félix Margoz, quienes nos señalan que dicha vía no pertenece a la red vial básica, lo cual significa que es factible la instalación de este elemento vial en el lugar, cumpliendo con la norma establecida en el Decreto N° 200/2011, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.*

2. *Es dable señalar que la instalación de este resalto reductor de velocidad, se podrá considerar dentro de las licitaciones del presente año o durante el año 2019, esto debido a la alta demanda de instalación de estos elementos viales en la Comuna, los cuales se incorporaran a la planificación proyectada por esta Dirección de Tránsito.*

Sin más que informar, se despide atentamente de Us.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ IVA/*chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Sr. Iván Caballero Cruz, Presidente CSV Unidad Vecinal 31 Gabriela Mistral
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito